



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2002.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1353/01 y su modificatoria N° 1430/01 hasta el 31 de julio del corriente año referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, señora María Cristina DIAZ VAZQUEZ de FENOGLIO, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

|



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION